14TA. SESION ORDINARIA

REUNION 22/2018

ORDEN DEL DIA

HCD Morón

Jueves 11 de Octubre de 2018
13:00 Hs.

Honorable Concejo Deliberante de Morón

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA: 4489 7800 interno 5131 / legalytecnica.hcd@moron.gob.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

Honorable Concejo Deliberante de Morón

1918 - 2018 Centenario de la Reforma Universitaria

Morón, 9 de Octubre de 2018.

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que se ha establecido, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre del corriente año a las 13:00 hs., el siguiente Orden del Día:

- APROBACION DE ACTAS
- LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
- DICTAMENES DE COMISION

Saludo a usted atentamente.

DR. GONZALO RODOLFO ORTIZ MACHAIN
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. ANALIA VERONICA ZAPPULLA
PRESIDENTE
H.C.D. MORON

BANCA ABIERTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	SI REPRESENTA A UNA ENTIDAD	TEMA A EXPONER
ALEXANDER SANCHEZ	GRAL. MUNILLA 2200 - CASTELAR	ESCUELA SECUNDARIA N° 12	PROYECTO AVALADO POR LA ASOCICACION SANMARTINIANA COMO EMBAJADA DE PAZ, PARA LA COLOCACION DE MURALES DE LA PAZ Y BANDERAS DE LA PAZ EN EDIFICIOS Y ORGANIZACIONES EMBLEMATICAS DE PARTIDO

APROBACION DE ACTAS

REUNION	SESION	FECHA
20	12° SESION ORDINARIA	13/09/2018
21	13° SESION ORDINARIA	27/09/2018

LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS

DESDE EL Nº 80353/2018 H.C.D. HASTA EL Nº 80392/2018 H.C.D

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
80353	Palacios Juana Ydalina	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 156887	Desarrollo Social y Hacienda
80354	Spina Edith Norma	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80355	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición TSG Unión de Padres y Amigos del Minusválido de Morón	Desarrollo Social y Hacienda
80356	Dirección de Tierras, Viviendas y Obras Particulares	Ref.: Compra del Lote A Casares 2843 frente Castelar Sr. Carrizo Juan Carlos	Obras, Hacienda y Legislación
80357	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición TSG 2018 Club Castelar	Desarrollo Social y Hacienda
80358	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición TSG 2018 Club de Deportes Discobolo	Desarrollo Social y Hacienda
80359	Vaccaro Adriana Noemi	Acogerse a beneficio Decreto 1425/2014	Hacienda y Legislación
80360	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Regularización Dominial Flores Silvia Castelli 1250 Morón	Obras, Hacienda y Legislación
80361	Presidencia H.C.D. Cjal. Analía Verónica Zappulla	Convocatoría Sesión Ordinaria el día 27 de Septiembre de 2018	Legislación
80362	Dirección de Planificación del Transporte	Informes: Error en Ordenanza Nº 18622/18 Artículo 1º Items 12 y 13	Tránsito y Legislación
80363	Bloque G.E.N. Cjal. Sandra Yametti	Declarar de Interés Deliberativo la Participación de la "Comunidad de Fe y Luz Nuestra Señora de la Esperanza"	Salud
80364	Bloque G.E.N. Cjal. Sandra Yametti	Declarar de Interés Municipal la Participación de la "Comunidad de Fe y Luz Nuestra Señora de la Esperanza"	Salud
80365	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal la Carrera Participativa "Almafuerte corre"	Legislación
80366	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la Carrera Participativa "Almafuerte corre"	Legislación
80367	Berengo Lucia del Carmen	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80368	Presidencia H.C.D. Cjal. Analía Verónica Zappulla	Liquidación de Sueldos Personal H.C.D. Mes de Septiembre de 2018	Secretaría H.C.D.
80369	Vezzoni Estela María	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 20666	Desarrollo Social y Hacienda
80370	Urbaser S.A. U.T.E.	Ref.: Redeterminación de precios del servicio S/ART 44 PBCLG	Hacienda y Legislación

80371	Eichenberger Eva Zulma	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80372	Escuela Primaria N° 18 Cnel. De Marina Nicolás Jorge	Desígnase como Ciudadano Ilustre Post Mortem al Cnel. De Marina Nicolás Jorge	Legislación
80373	Comunidad Educativa ISFD 45	Solicitud Ref.: Líneas Comunales 634 y 635 - Boleto Terciario	Tránsito y Legislación
80374	Concejales Bloque Cambiemos	Modificación de la Ordenanza N° 11654	Legislación
80375	Alcaraz Damiana	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80376	Comisión Directiva de Ciudadanos Ilustres de Morón	Desígnase como Ciudadano Ilustre del Partido de Morón al Lic. Pablo Melicchio	Legislación
80377	Comisión Directiva de Ciudadanos Ilustres de Morón	Desígnase como Ciudadano Ilustre del Partido de Morón a la Sra. Graciela Luisa Saez	Legislación
80378	Diaz Cristian Marcos	Aprobación de Planos	Obras y Legislación
80379	Bagnera Magdalena Matilde	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80380	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación de pago deuda T.S.G. 30499 Sra. Patelli Mabel Beatriz	Desarrollo Social y Hacienda
80381	Escuela Crear y Ser	Ref. Proyectos de los alumnos de 4° B	Salud, Seguridad, Tránsito y Legislación
80382	Salinas Graciela Beatriz	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 204967 y conceder beneficio Ordenanza N° 4360/02	Desarrollo Social y Hacienda
80383	Bloque G.E.N. Cjal. Sandra Yametti	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
80384	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Condonación de pago T.S.G. Partida 118628	Desarrollo Social y Hacienda
80385	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Operadores de calle 2019	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
80386	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Renovación de Becas programa Casa de Abrigo 2019	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
80387	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Crianza sin violencia	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
80388	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Condonación de pago T.S.G. Sociedad de Fomento Villa Rivadavia	Desarrollo Social y Hacienda
80389	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Eximición deuda T.S.G. Partida 147578 Sra. Alarcon Sandra Amalia	Desarrollo Social y Hacienda
80390	Cabrera Amelia Estela	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 192424	Desarrollo Social y Hacienda

80391	Fozziano Marcela Alejandra	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 3747	Desarrollo Social y Hacienda
80392	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Norma regulatoria para la elaboración y/o comercializacion de comidas y bebidas en Morón - Food Trucks -	Salud y Legislación

DESARROLLO SOCIAL

HACIENDA Y FINANZAS

DICTAMEN: 1

Cde. Expte. N° 79259/17 H.C.D.
4079-18046/17 D.E.

PRESENTADO POR: IRAZOQUI LILIANA BEATRIZ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Liliana Beatriz Irazoqui la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho de Urna N° 520, Galería 6, Cuerpo III, Fila 4°, de pesos ciento ochenta y siete con sesenta y tres centavos ($187,63) por el año 2012, pesos trescientos veintiuno con ochenta y cuatro centavos ($321,84) por el año 2013, pesos trescientos cincuenta y tres con setenta centavos ($353,70) por el año 2014, pesos trescientos noventa y siete con setenta y seis centavos ($397,76) por el año 2015, pesos cuatrocientos treinta con cincuenta y dos centavos ($430,52) por el año 2016 y pesos cuatrocientos sesenta y tres con cincuenta centavos ($463,50) por el año 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Liliana Beatriz Irazoqui del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho de Urna N° 520, Galería 6, Cuerpo III, Fila 4°, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 2

Cde. Expte. N° 76903/16 H.C.D.
4079-13321/16 D.E.

PRESENTADO POR: CARRIZO MARIA ELENA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora María Elena Carrizo el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 205.142, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2005 al 2009 y 2011 al 2013.

Artículo 2°: Exímase a la Señora María Elena Carrizo el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 205.142, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 3

Cde. Expte. N° 76972/16 H.C.D.
4079-13318/16 D.E.

PRESENTADO POR: SANTIN ELIZABETH VERONICA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Elizabeth Verónica Santin el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 151.547, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1993 al 1999, 2001, 2005, 2006 y 2011 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Elizabeth Verónica Santin el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 151.547, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 4

Cde. Expte. N° 77376/16 H.C.D.
4079-14841/16 D.E.

PRESENTADO POR: GARNICA RODRIGUEZ FERNANDO WALTER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Fernando Walter Garnica Rodriguez el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 74.063, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1993 al 1999, 2005, 2006 y 2011 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Fernando Walter Garnica Rodriguez el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 74.063, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 5

Cde. Expte. N° 77467/16 H.C.D.
4079-14966/16 D.E.

PRESENTADO POR: OVIEDO NICOLASA PAULINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Nicolasa Paulina Oviedo el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 153.485, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2002 al 2008 y 2011 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Nicolasa Paulina Oviedo el 50% (cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 153.485, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 6

Cde. Expte. N° 77660/16 H.C.D.
4079-16014/16 D.E.

PRESENTADO POR: MIERES AGUSTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Agustina Mieres el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 74.100, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1995 al 2000 y 2005 al 2016.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 7

Cde. Expte. N° 78188/16 H.C.D.
4079-19380/16 D.E.

PRESENTADO POR: MARINIC MARIA LILIANA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora María Liliana Marinic el 75% (setenta y cinco por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 25.419, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los Planes de pago N° C03-276565 (cuotas 17 y 18), N° C03-270096 (cuotas 31 a 36) y al año 2017, conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Exímase a la Señora María Liliana Marinic el 75% (setenta y cinco por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 25.419, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 8

Cde. Expte. N° 78190/16 H.C.D.
4079-19384/16 D.E.

PRESENTADO POR: GORIA HUMBERTO JAVIER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Humberto Javier Goria el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 217.914, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2008 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Humberto Javier Goria el 50% (cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 217.914, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 9

Cde. Expte. N° 78233/16 H.C.D.
4079-19816/16 D.E.

PRESENTADO POR: LISTA MARIA ROSA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora María Rosa Lista el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 31.800, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales al Plan de pago N° C03-273065 (cuotas 2 a 60) y al año 2017, conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 10

Cde. Expte. N° 78315/16 H.C.D.
4079-11148/17 D.E.

PRESENTADO POR: NAPPI ISABEL BEATRIZ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Isabel Beatriz Nappi el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 155.108, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2015 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Isabel Beatriz Nappi el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 155.108, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 11

Cde. Expte. N° 78327/16 H.C.D.
4079-10979/17 D.E.

PRESENTADO POR: FRASCINO HEBE NORA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Hebe Nora Frascino el 37,50% (treinta y siete con cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 190.271, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2001 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Hebe Nora Frascino el 37,50% (treinta y siete con cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 190.271, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 12

Cde. Expte. N° 78373/17 H.C.D.
4079-11382/17 D.E.

PRESENTADO POR: AGUIRRE OSCAR

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Oscar Aguirre el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 129.495, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1999, 2000, 2003 al 2006 y 2009 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Oscar Aguirre el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 129.495, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 13

Cde. Expte. N° 78399/17 H.C.D.
4079-11705/17 D.E.

PRESENTADO POR: SILVA JORGE SIMON

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Jorge Simon Silva el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 166.790, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1990 al 2013.

Artículo 2°: Exímase al Señor Jorge Simon Silva el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 166.790, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 14

Cde. Expte. N° 78454/17 H.C.D.
4079-11990/17 D.E.

PRESENTADO POR: GRANADO VIDAL GUIDO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Guido Granado Vidal el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 250.870, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales al Plan de pago N° C03-281590 (cuotas 5 y 6), conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 15

Cde. Expte. N° 78504/17 H.C.D.
4079-12312/17 D.E.

PRESENTADO POR: GOITEA ORLANDO WALTER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Orlando Walter Goitea el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 126.851, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1994 al 1999, 2005, 2006 y 2011 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Orlando Walter Goitea el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 126.851, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 16

Cde. Expte. N° 78916/17 H.C.D.
4079-15675/17 D.E.

PRESENTADO POR: LOIS JUAN JOSE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Juan José Lois el 75% (setenta y cinco por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 46.538, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1999 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Juan José Lois el 75% (setenta y cinco por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 46.538, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 17

Cde. Expte. N° 78936/17 H.C.D.
4079-16108/17 D.E.

PRESENTADO POR: DEMATTEI HECTOR CESAR

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 29.907, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1993 al 2012 y 2015 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Ana María Fernandez el 50% (cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 29.907, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 18

Cde. Expte. N° 78963/17 H.C.D.
4079-16109/17 D.E.

PRESENTADO POR: REISS MANUEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Manuel Reiss el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 206.130, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2017.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 19

Cde. Expte. N° 78967/17 H.C.D.
4079-16115/17 D.E.

PRESENTADO POR: DELLEGRAZIE JUAN CARLOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Juan Carlos Dellegrazie el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 523.663, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2017.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 20

Cde. Expte. N° 78982/17 H.C.D.
4079-16344/17 D.E.

PRESENTADO POR: BERON LILIANA ESTER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Liliana Ester Berón el 75% (setenta y cinco por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 99.971, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2012 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Liliana Ester Berón el 75% (setenta y cinco por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 99.971, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 21

Cde. Expte. N° 77571/16 H.C.D.
4079-15596/16 D.E.

PRESENTADO POR: INSAURRALDE JULIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77571/16 H.C.D. - 4079-15596/16 D.E., para que, a través de las áreas competentes, incorpore a las presentes actuaciones un nuevo informe socio-económico. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 22

Cde. Expte. N° 77933/16 H.C.D.
4079-18024/16 D.E.

PRESENTADO POR: ROMERO BLANCA DEL CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Blanca del Carmen Romero la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 46, Tablón S-124, Orden N° 0/118.031, de pesos mil ochocientos setenta y uno ($1871) en concepto de Inhumación en tierra por 5 años.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 23

Cde. Expte. N° 79514/17 H.C.D.
4079-20005/17 D.E.

PRESENTADO POR: SILVA SONIA MABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Sonia Mabel Silva la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho de Urna N° 961, Galería 6, Cuerpo I, Fila 4°, de pesos trescientos nueve ($309) por el año 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Sonia Mabel Silva del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho de Urna N° 961, Galería 6, Cuerpo I, Fila 4°, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 24

Cde. Expte. N° 79834/18 H.C.D.
4079-12591/18 D.E.

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. VANESA SOSA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Olga Alicia Ibañez la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 5, Tablón S-137, Orden N° 0/112416, de pesos quinientos veinte ($520) en concepto de 1° prórroga por el año 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Olga Alicia Ibañez del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 5, Tablón S-137, Orden N° 0/112416, de pesos seiscientos veinticinco ($625) en concepto de 2° prórroga por el año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 25

Cde. Expte. N° 79979/18 H.C.D.
4079-20308/18 D.E.

PRESENTADO POR: VILLANUEVA RUBEN ALBERTO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Rubén Alberto Villanueva la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídas, multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 47, Tablón S-57, Orden N° 119.229, de pesos tres mil treinta y dos ($3032) en concepto de Inhumación en tierra.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 26

Cde. Expte. N° 79605/18 H.C.D.
4079-10800/18 D.E.

PRESENTADO POR: LARRIPA GRACIELA ISABEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79605/18 H.C.D. - 4079-10800/18 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones un nuevo informe socio-económico. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 27

Cde. Expte. N° 79653/18 H.C.D.
4079-11558/18 D.E.

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. VANESA SOSA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79653/18 H.C.D. - 4079-11558/18 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones un nuevo informe socio-económico. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 28

Cde. Expte. N° 77670/16 H.C.D.
4079-16120/16 D.E.

PRESENTADO POR: UHALDE JUAN CARLOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Juan Carlos Uhalde el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 14.626, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales al Plan de Pago N° C03-274712 (cuotas 22 a 30) y a los años 2005 al 2017, conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Exímase al Señor Juan Carlos Uhalde el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 14.626, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 29

Cde. Expte. N° 77731/16 H.C.D.
4079-16471/16 D.E.

PRESENTADO POR: AMAYA ELIDA CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Élida Carmen Amaya el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 78.808, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1998 al 2017.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 30

Cde. Expte. N° 78215/16 H.C.D.
4079-19801/16 D.E.

PRESENTADO POR: COMIGNAGHI SILVIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Silvio Comignaghi el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 210.091, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2004 al 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Silvio Comignaghi el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 210.091, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 31

Cde. Expte. N° 78310/16 H.C.D.
4079-11144/17 D.E.

PRESENTADO POR: INSAURRALDE DORINDA ALICIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Dorinda Alicia Insaurralde el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 174.835, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales al Plan de Pagos N° C03-266455 (cuotas 43 a 120) y los años 2015 al 2017, conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Dorinda Alicia Insaurralde el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 174.835, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 32

Cde. Expte. N° 78427/17 H.C.D.
4079-11709/17 D.E.

PRESENTADO POR: TAMBURINI ZULEMA RAQUEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Zulema Raquel Tamburini el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 40.434, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1996 al 2012.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 33

Cde. Expte. N° 78930/17 H.C.D.
4079-15680/17 D.E.

PRESENTADO POR: PATERNOS LUIS MARIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Luis María Paternos el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 243.526, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2017.

Artículo 2°: Exímase al Señor Luis María Paternos el 50% (cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 243.526, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 34

Cde. Expte. N° 79167/17 H.C.D.
4079-17201/17 D.E.

PRESENTADO POR: MONTENEGRO ROBERTO ANTONIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Roberto Antonio Montenegro el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 58.501, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2013 al 2016.

Artículo 2°: Exímase al Señor Roberto Antonio Montenegro el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 58.501, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente al año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 35

Cde. Expte. N° 79225/17 H.C.D.
4079-17456/17 D.E.

PRESENTADO POR: DUBAUSKAS HILDA DEL VALLE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Señora Hilda del Valle Dubauskas el 50% (cincuenta por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 211.108, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 1995 al 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Señora Hilda del Valle Dubauskas el 50% (cincuenta por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 211.108, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 36

Cde. Expte. N° 79434/17 H.C.D.
4079-19285/17 D.E.

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. VANESA SOSA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase al Señor Carlos Andrés Matricardi el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 203.493, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales de los años 2011 al 2016.

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 37

Cde. Expte. N° 79571/17 H.C.D.
4079-20222/17 D.E.

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. VANESA SOSA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Asociación "Hogar Esloveno Pristava" el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 12.181, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2017.

Artículo 2°: Exímase a la Asociación "Hogar Esloveno Pristava" el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 12.181, incluídas multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2018.

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la Entidad y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 38

Cde. Expte. N° 77637/16 H.C.D.
4079-15838/16 D.E.

PRESENTADO POR: VICICONTE IRMA CLAUDIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77637/16 H.C.D. - 4079-15838/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones un nuevo informe socio-económico. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 39

Cde. Expte. N° 77648/16 H.C.D.
4079-16016/16 D.E.

PRESENTADO POR: ROMERO PATRICIA MARCELA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77648/16 H.C.D. - 4079-16016/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones lo solicitado a fs. 13. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 40

Cde. Expte. N° 77755/16 H.C.D.
4079-16890/16 D.E.

PRESENTADO POR: KILDUFF ADELMA VILMA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77755/16 H.C.D. - 4079-16890/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones lo solicitado a fs. 14. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 41

Cde. Expte. N° 77786/16 H.C.D.
4079-17281/16 D.E.

PRESENTADO POR: ALFONSO ROSA RAQUEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77786/16 H.C.D. - 4079-17281/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones lo solicitado a fs. 15. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 42

Cde. Expte. N° 77807/16 H.C.D.
4079-17289/16 D.E.

PRESENTADO POR: MORALES ESTELA BEATRIZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77807/16 H.C.D. - 4079-17289/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones un nuevo informe socio-económico. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 43

Cde. Expte. N° 77858/16 H.C.D.
4079-17524/16 D.E.

PRESENTADO POR: ARIÑEZ CORDOVA JULIO ENRIQUE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77858/16 H.C.D. - 4079-17524/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones lo solicitado a fs. 11. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 44

Cde. Expte. N° 77946/16 H.C.D.
4079-18030/16 D.E.

PRESENTADO POR: SCABONE LIDIA MIRTA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77946/16 H.C.D. - 4079-18030/16 D.E., para que a través de las áreas competentes incorpore a las presentes actuaciones lo solicitado a fs. 12. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 45

Cde. Expte. N° 77954/16 H.C.D.
4079-18238/16 D.E.

PRESENTADO POR: MARINO FRANCISCO HORACIO

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniégase la solicitud efectuada por el Señor Francisco Horacio Marino, tramitada por el Expte. N° 77954/16 H.C.D. - 4079-18238/16 D.E., mediante la cual solicitara la condonación del pago de la Tasa por Servicios Generales, por no estar comprendido dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal vigente.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo a través de las áreas competentes, notificará al peticionante de lo dispuesto en el artículo 1°. Cumplido, vuelva a este Honorable Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 46

Cde. Expte. N° 79696/18 H.C.D.
4079-11556/18 D.E.

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. VANESA SOSA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniégase la solicitud efectuada por el Señor Eduardo Baila tramitada por el Expte. N° 79696/18 H.C.D. - 4079-11556/18 D.E., mediante la cual solicitara la condonación del pago de la Tasa por Servicios Generales, por no estar comprendido dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal vigente.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo a través de las áreas competentes, notificará al peticionante de lo dispuesto en el artículo 1°. Cumplido, vuelva a este Honorable Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DESARROLLO SOCIAL

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

HACIENDA Y FINANZAS

DICTAMEN: 47

Cde. Expte. N° 78240/16 H.C.D.

PRESENTADO POR: CJALES. B. FRENTE RENOVADOR PARA LOS TRABAJADORES

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78240/16 H.C.D., a los efectos de emitir opinión sobre la factibilidad de lo solicitado en fs. 1. Fecho, vuelva.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

TRANSITO, TRANSPORTE, SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

DICTAMEN: 48

Cde. Expte. N° 80212/18 H.C.D.
4079-12625/18 -0 D.E.

PRESENTADO POR: UGC Nº 2 HAEDO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase la donación de un (1) refugio de parada de transporte de pasajeros, efectuada por la firma FERVA S.A., el que será instalado en la intersección de las calles Valentín Gómez e Intendente Cayo Eliseo Goria de la ciudad de Haedo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 49

Cde. Expte. N° 80288/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: BLOQUE JUSTICIALISTA CJAL. KARINA GODOY

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 80288/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes analice la factibilidad de lo solicitado a Fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

HACIENDA Y FINANZAS

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 50

Cde. Expte. N° 80139/18 H.C.D.
4079-15201/16 -0 D.E.

PRESENTADO POR: SUBSECRETARIA PARA LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Incorpórase al dominio de la Municipalidad de Morón, la parcela designada catastralmente como Circ. I, Secc. E, Manz. 320 Parcela 6a, que surge del plano de mensura aprobado el 03/08/2017 bajo característica 101-52-2017, cuyas medidas y linderos son las siguientes: 41,46 mts de frente al norte, lindando con la calle Nuestra Señora del Buen Viaje. 4,22 mts en su ochava al Nordeste. 58,60 mts. en su otro frente al Este, lindando con la calle Gral. Manuel Belgrano.44,41 mts en su costado al Sud, lindando con la Parcela N° 7. 61,38 mts en su otro costado al Oeste, lindando con la Parcela N° 5. Superficie: 2727,50 m2.

Artículo 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a donar el predio precedentemente mencionado en el Artículo 1° a favor de la "Diócesis de Morón" de la Iglesia Católica suscribiendo la pertinente documentación de estilo.

Artículo 3°: Remítase al Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, la respectiva solicitud de inscripción a favor de esta Municipalidad como también copia autenticada de esta Ordenanza a los fines de cumplimentar las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO, TRANSPORTE, SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

DICTAMEN: 51

Cde. Expte. N° 80293/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: LOPEZ CARLOS ALBERTO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 80293/18 H.C.D. para que a través de las áreas competentes informe la situación actual de la Licencia de Taxi N° 14 con destino a la parada Morón Sur e indique la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva al H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN: 52

Cde. Expte. N° 80229/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: B. FRENTE P/ LA VICTORIA. CJAL HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 80229/18 H.C.D. para que a través de las áreas competentes analice la factibilidad de lo peticionado a fs. 1, 2 y 4 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva al H.Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 53

Cde. Expte. N° 79531/17 H.C.D.
4079-10647/18 D.E.

PRESENTADO POR: IGLESIAS MYRIAM VIVIANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79531/17 H.C.D. -4079-10647/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 54

Cde. Expte. N° 79335/17 H.C.D
4079-18514/17 D.E.

PRESENTADO POR: MARTINEZ CARLOS HECTOR

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79335/17 H.C.D. -4079-18514/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 55

Cde. Expte. N° 77007/16 H.C.D.
4079-13460/16 D.E.

PRESENTADO POR: ROGONDINO JOSE RAUL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77007/16 H.C.D. -4079-13460/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese..

DICTAMEN: 56

Cde. Expte. N° 78826/17 H.C.D.
4079-14753/17 D.E.

PRESENTADO POR: AMBROSIO RODOLFO DANIEL Y ANTONIO ANGEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78826/17 H.C.D. -4079-14753/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 57

Cde. Expte. N° 79091/17 H.C.D.
4079-16666/17 D.E.

PRESENTADO POR: NEIRA ABURTO ELSA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79091/17 H.C.D. -4079-16666/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 58

Cde. Expte. N° 79947/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: HABERL WALTER-PTE CONSEJO PASTORAL DE MORON

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79947/18 H.C.D.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 59

Cde. Expte. N° 77812/16 H.C.D.
4079-17282/16 D.E.

PRESENTADO POR: TOLEDO ALBERTO CESAR

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77812/16 H.C.D.-4079-17282/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 60

Cde. Expte. N° 80077/18 H.C.D.
4079-20969/18 D.E.

PRESENTADO POR: HOTTIER JORGE ENRIQUE Y RAMIREZ ESTER

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80077/18 H.C.D.-4079-20969/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 61

Cde. Expte. N° 77039/16 H.C.D.
4079-13589/16 D.E.

PRESENTADO POR: MORRESI DARIO ALEJANDRO Y GROPPO ALEJANDRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77039/16 H.C.D.-4079-13589/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 62

Cde. Expte. N° 78882/17 H.C.D.
4079-15370/17 D.E.

PRESENTADO POR: FIORI NESTOR FABIAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78882/17 H.C.D.-4079-15370/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 63

Cde. Expte. N° 79763/18 H.C.D.
4079-12599/18 D.E.

PRESENTADO POR: CANTERO SEBASTIAN ROBERTO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79763/18 H.C.D.-4079-12599/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 64

Cde. Expte. N° 80014/18 H.C.D.
4079-20557/18 D.E.

PRESENTADO POR: CALVET ALICIA ANTONIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80014/18 H.C.D.-4079-20557/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 65

Cde. Expte. N° 78573/17 H.C.D.
4079-12539/17 D.E.

PRESENTADO POR: SAUCEDO FRANCISCA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78573/17 H.C.D.-4079-12539/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 66

Cde. Expte. N° 78896/17 H.C.D.
4079-15369/17 D.E.

PRESENTADO POR: MORALES SUSANA INES Y RAUL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78896/17 H.C.D.-4079-15369/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 67

Cde. Expte. N° 78780/17 H.C.D.
4079-14375/17 D.E.

PRESENTADO POR: CARABELLI MARIANO Y DI GIOVANNI VALERIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78780/17 H.C.D.-4079-14375/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 68

Cde. Expte. N° 79865/18 H.C.D.
4079-13023/18 D.E.

PRESENTADO POR: GAETAN HECTOR Y ARAVENA POBLETE JESSICA DEL CARMEN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79865/18 H.C.D.-4079-13023/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese

DICTAMEN: 69

Cde. Expte. N° 77794/16 H.C.D.
4079-17107/16 D.E.

PRESENTADO POR: BOTTICELLI ENRIQUE RAUL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77794/16 H.C.D.-4079-17107/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 70

Cde. Expte. N° 79061/17 H.C.D.
4079-16535/17 D.E.

PRESENTADO POR: SPOSATO FRANCISCA GABRIELA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79061/17 H.C.D.-4079-16535/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 71

Cde. Expte. N° 80108/18 H.C.D.
4079-21305/18 D.E.

PRESENTADO POR: SCARABINO ROBERTO NICOLAS Y SCARABINO ANA LAURA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80108/18 H.C.D.-4079-21305/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 72

Cde. Expte. N° 77845/16 H.C.D.
4079-17516/16 D.E.

PRESENTADO POR: VIGLIOTTI SILVIA NOEMI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77845/16 H.C.D.-4079-17516/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 73

Cde. Expte. N° 79501/17 H.C.D.
4079-20062/17 D.E.

PRESENTADO POR: DE BERASATEGUI BEATRIZ Y DELPRAT GLADYS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79501/17 H.C.D.-4079-20062/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 74

Cde. Expte. N° 79114/17 H.C.D.
4079-16920/17 D.E.

PRESENTADO POR: GONZALEZ MARIA SOLEDAD

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79114/17 H.C.D.-4079-16920/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 75

Cde. Expte. N° 77173/16 H.C.D.
4079-14080/16 D.E.

PRESENTADO POR: POLIÑANO FERMINA MARIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77173/16 H.C.D.-4079-14080/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 76

Cde. Expte. N° 79757/18 H.C.D.
4079-12469/18 D.E.

PRESENTADO POR: SOBRERO GISELA ADRIANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79757/18 H.C.D.-4079-12469/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 77

Cde. Expte. N° 80334/18 H.C.D.
y Adj. C.I. 10619/18 -0 - C.I. 10620/18 -0

PRESENTADO POR: BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80334/18 H.C.D. y Adj. C.I. 10619/18-0 - C.I. 10620/18-0.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 78

Cde. Expte. N° 76367/15 H.C.D.
4079-19298/15 D.E.

PRESENTADO POR: AMAYA GLADYS ETEL Y OTROS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 76367/15 H.C.D. 4079-19298/15 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 79

Cde. Expte. N° 79516/17 H.C.D.
4079-20063/17 D.E.

PRESENTADO POR: CONDE MARIA JOSEFA Y CONDE ADOLFO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79516/17 H.C.D. 4079-20063/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 80

Cde. Expte. N° 80026/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: BLOQUE JUSTICIALISTA CJAL KARINA GODOY

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80026/18 H.C.D.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 81

Cde. Expte. N° 76360/15 H.C.D.
4079-19158/15 D.E.

PRESENTADO POR: PAONE MARIA CRISTINA Y RENATO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 76360/15 H.C.D.-4079-19158/15 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 82

Cde. Expte. N° 79727/18 H.C.D.
4079-11921/18 D.E.

PRESENTADO POR: BLEBEL OMAR OSVALDO CESAR Y SCARNATI JUAN PABLO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79727/18 H.C.D.-4079-11921/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 83

Cde. Expte. N° 77900/16 H.C.D.
4079-17813/16 D.E.

PRESENTADO POR: VACCA MIRTA CAROLINA Y OTROS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77900/16 H.C.D.-4079-17813/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 84

Cde. Expte. N° 79472/17 H.C.D.
4079-19499/17 D.E.

PRESENTADO POR: COLANTONE PABLO DANIEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79472/17 H.C.D.-4079-19499/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 85

Cde. Expte. N° 79437/17 H.C.D.
4079-19296/17 D.E.

PRESENTADO POR: TORRADO CLAUDIA PATRICIA Y OTROS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79437/17 H.C.D.-4079-19296/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 86

Cde. Expte. N° 79412/17 H.C.D.
4079-19295/17 D.E.

PRESENTADO POR: CARRAUD ELBA TERESA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79412/17 H.C.D.-4079-19295/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 87

Cde. Expte. N° 79385/17 H.C.D.
4079-18873/17 D.E.

PRESENTADO POR: CAPALBO TOMAS ANTONIO -APODERADO DEMIBELL S.A.

PROYECTO DERESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79385/17 H.C.D.-4079-18873/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 88

Cde. Expte. N° 75521/15 H.C.D.
4079-12778/15 D.E.

PRESENTADO POR: "SAN LORENZO" TALLER FORMATIVO Y RECREATIVO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 75521/15 H.C.D.-4079-12778/15 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 89

Cde. Expte. N° 79431/17 H.C.D.
4079-19583/17 D.E.

PRESENTADO POR: COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79431/17 H.C.D.-4079-19583/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 90

Cde. Expte. N° 77334/16 H.C.D.
4079-14468/16 D.E.

PRESENTADO POR: TICO SANDRA MONICA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77334/16 H.C.D.-4079-14468/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 91

Cde. Expte. N° 79402/17 H.C.D
4079-19294/17 D.E.

PRESENTADO POR: LOPEZ MARIA ESTER

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79402/17 H.C.D.-4079-19294/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 92

Cde. Expte. N° 78094/16 H.C.D.
4079-18856/16 D.E.

PRESENTADO POR: DI LEO VERONICA ROSANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78094/16 H.C.D.-4079-18856/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 93

Cde. Expte. N° 73226/13 H.C.D.
4079-15810/13 D.E.

PRESENTADO POR: SORRENTINO ANTONIO PASCUAL Y GUSEPPE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 73226/13 H.C.D.-4079-15810/13 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 94

Cde. Expte. N° 77436/16 H.C.D.
4079-19520/16 D.E.

PRESENTADO POR: TIZON DANIEL JORGE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77436/16 H.C.D.-4079-19520/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 95

Cde. Expte. N° 77791/16 H.C.D.
4079-17109/16 D.E.

PRESENTADO POR: FERRARI ALDO CESAR

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77791/16 H.C.D.-4079-17109/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 96

Cde. Expte. N° 78424/17 H.C.D.
4079-11716/17 D.E.

PRESENTADO POR: IOZZI ANDREA CARLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78424/17 H.C.D.-4079-11716/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 97

Cde. Expte. N° 77885/16 H.C.D.
4079-17568/16 D.E.

PRESENTADO POR: SCARAMOZZA LUIS ANTONIO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77885/16 H.C.D.-4079-17568/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 98

Cde. Expte. N° 79948/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: HABERL WALTER-PTE CONSEJO PASTORAL DE MORON

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79948/18 H.C.D.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 99

Cde. Expte. N° 70247/11 H.C.D.
4079-19030/15 D.E. y Adj. 67981/09 H.C.D. 4079-20698/09 D.E. 69408/10 H.C.D. 4079-18913/10 -0 D.E.

PRESENTADO POR: CLAUDIA BUSTAMANTE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 70247/11 H.C.D -4079-19030/15 D.E. y Adj. 67981/09 H.C.D. 4079-20698/09 D.E. 69408/10 H.C.D. 4079-18913/10 -0 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 100

Cde. Expte. N° 78816/17 H.C.D.
4079-14630/17 D.E.

PRESENTADO POR: CEBALLOS NADIA NOEMI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78816/17 H.C.D -4079-14630/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 101

Cde. Expte. N° 76226/15 H.C.D.
4079-18130/15 D.E.

PRESENTADO POR: OLMO BIKES S.A.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 76226/15 H.C.D -4079-18130/15 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 102

Cde. Expte. N° 79229/17 H.C.D.
4079-17507/17 D.E.

PRESENTADO POR: COHEN DAVID AXEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79229/17 H.C.D -4079-17507/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 103

Cde. Expte. N° 79157/17 H.C.D
4079-17196/17 D.E.

PRESENTADO POR: CHAILE LEONARDO FELIPE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79157/17 H.C.D -4079-17196/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 104

Cde. Expte. N° 79034/17 H.C.D.
4079-16149/17 D.E.

PRESENTADO POR: MELCHIORRI JUAN MANUEL Y GALAN ANTONIO MANUEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79034/17 H.C.D -4079-16149/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 105

Cde. Expte. N° 78533/17 H.C.D.
4079-12321/17 D.E.

PRESENTADO POR: MARTINO SILVINA ROSANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 78533/17 H.C.D -4079-12321/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 106

Cde. Expte. N° 80142/18 H.C.D.
4079-21665/18 D.E.

PRESENTADO POR: AGÜERO VANESA ELIZABETH

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80142/18 H.C.D.- 4079-21665/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 107

Cde. Expte. N° 79198/17 H.C.D.
4079-17234/17 D.E.

PRESENTADO POR: MILANI RUBEN MARIO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79198/17 H.C.D.- 4079-17234/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 108

Cde. Expte. N° 76616/16 H.C.D.
4079-12151/16 D.E.

PRESENTADO POR: FELIZ REYES FRANCELIS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 76616/16 H.C.D.- 4079-12151/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 109

Cde. Expte. N° 79172/17 H.C.D.
4079-17233/17 D.E.

PRESENTADO POR: GUARINO HECTOR OSCAR Y BILLERI CARMEN ROMANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79172/17 H.C.D.- 4079-17233/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 110

Cde. Expte. N° 79902/18 H.C.D.
4079-13026/18 D.E.

PRESENTADO POR: MARTINEZ CESPEDES DORA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79902/18 H.C.D.- 4079-13026/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 111

Cde. Expte. N° 79682/18 H.C.D.
4079-11957/18 D.E.

PRESENTADO POR: MARONESE ANA MARIA Y ADRIANA CRISTINA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79682/18 H.C.D.- 4079-11957/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 112

Cde. Expte. N° 79200/17 H.C.D.
4079-17441/17 D.E.

PRESENTADO POR: CANEPA ESTELA Y BASTIANCICH SEBASTIAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79200/17 H.C.D.- 4079-17441/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 113

Cde. Expte. N° 77913/16 H.C.D.
4079-17812/16 D.E.

PRESENTADO POR: SALVIATI MARIA TERESA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77913/16 H.C.D.- 4079-17812/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 114

Cde. Expte. N° 77527/16 H.C.D
4079-15599/16 D.E.

PRESENTADO POR: LUNA SATURNINO RENE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77527/16 H.C.D.- 4079-15599/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 115

Cde. Expte. N° 79846/18 H.C.D.
4079-12722/18 D.E.

PRESENTADO POR: TROIANI EDUARDO GUILLERMO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79846/18 H.C.D.- 4079-12722/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 116

Cde. Expte. N° 79878/18 H.C.D.
4079-13025/18 D.E.

PRESENTADO POR: FERRAL MIRTA MONICA Y MARCELO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79878/18 H.C.D.- 4079-13025/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 117

Cde. Expte. N° 80017/18 H.C.D.
4079-22290/18 D.E.

PRESENTADO POR: FARIAS MIRYAM LILIANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80017/18 H.C.D.- 4079-22290/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 118

Cde. Expte. N° 77387/16 H.C.D.
4079-14752/16 D.E.

PRESENTADO POR: AUDAP SRL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77387/16 H.C.D.- 4079-14752/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 119

Cde. Expte. N° 80058/18 H.C.D.
4079-20894/18 D.E.

PRESENTADO POR: RIBOLZI PAOLA GISELE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 80058/18 H.C.D.- 4079-20894/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 120

Cde. Expte. N° 79906/18 H.C.D.
4079-19839/18 D.E.

PRESENTADO POR: OSSO DIEGO MARTIN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79906/18 H.C.D.- 4079-19839/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 121

Cde. Expte. N° 77888/16 H.C.D.
4079-18406/17 D.E.

PRESENTADO POR: CONORVIAL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77888/16 H.C.D.- 4079-18406/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 122

Cde. Expte. N° 79776/18 H.C.D.
4079-12467/18 D.E.

PRESENTADO POR: HUANG XIUQUAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79776/18 H.C.D.- 4079-12467/18 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 123

Cde. Expte. N° 80402/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal las III Jornadas conmemorativas del Día Mundial de la Bioética, a realizarse el 18 de octubre de 2018, en la Universidad de Morón.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 124

Cde. Expte. N° 80403/18 H.C.D.

PRESENTADO POR: CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Declárese de Interés Deliberativo las III Jornadas conmemorativas del Día Mundial de la Bioética, a realizarse el 18 de octubre de 2018, en la Universidad de Morón.

Artículo 2°: Comuníquese.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

DESARROLLO SOCIAL

LEGISLACION GENERAL

HACIENDA Y FINANZAS

DICTAMEN: 125

Cde. Expte. N° 79310/17 H.C.D.
4079-18247/17 D.E.

PRESENTADO POR: UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 79310/17 H.C.D.- 4079-18247/17 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

LEGISLACION GENERAL

DESARROLLO SOCIAL

HACIENDA Y FINANZAS

DICTAMEN: 126

Cde. Expte. N° 77628/16 H.C.D.
4079-16020/16 D.E.

PRESENTADO POR: DIOCESIS DE MORON

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77628/16 H.C.D.- 4079-16020/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 127

Cde. Expte. N° 72662/13 H.C.D.
4079-12237/13 D.E.

PRESENTADO POR: CLINICA CONSTITUYENTES S.A.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 72662/13 H.C.D.- 4079-12237/13 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

DICTAMEN: 128

Cde. Expte. N° 77996/16 H.C.D.
4079-18429/16 D.E.

PRESENTADO POR: COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORON

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidencia convocará a la realización de una Audiencia Pública a fin de poner en consideración de la misma el Expediente N° 77996/16 H.C.D.- 4079-18429/16 D.E.

Artículo 2°: Comuníquese.

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO POR LAS DISTINTAS COMISIONES:

DICTAMEN Nº 129

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los expedientes que se detallan a continuación:

46502/00	**77781/16**	**79230/17**
76534/16	**77936/16**	**79581/17**
77190/16	**77945/16**	**79603/18**
77720/16	**78908/17**	**80314/18**
77733/16	79033/17	

Artículo 2°: Comuníquese.

HOMENAJES

ORADOR	TEMA

EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

ORD.	EXPTE. Nº	CARATULA	OBSERVACIONES